CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 8931

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
08 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución Directoral Nacional N° 925/INC-2003 de 23 de diciembre de 2023, se declara a la Huaconada como Patrimonio Cultural de la Nación, el cual es inscrito en la lista representativa del Patrimonio Cultural de la Humanidad de la UNESCO el 16 de noviembre de 2010.

Que, la Huaconada es una danza ritual que se transmite tradicionalmente de padres a hijos, cuyo baile se representa en el distrito de Mito, provincia de Concepción, departamento de Junín, en los tres primeros días del mes de enero de cada año. Los danzantes son grupos de hombres enmascarados, denominados huacones, que representan el antiguo consejo de ancianos y se convierten en la máxima autoridad del pueblo mientras dura la huaconada por lo que, solo pueden ser huacones los hombres de buena conducta y gran integridad moral.

Que, en esta danza intervienen dos clases de huacones: los ancianos, vestidos con atuendos tradicionales y portadores de máscaras finamente esculpidas que infunden respeto y miedo; y los más jóvenes, engalanados con indumentarias de colores y portadores de máscaras que expresan terror, tristeza o burla.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Mito, provincia de Concepción, departamento de Junín, al celebrarse este 16 de noviembre, el **DÉCIMO TERCER ANIVERSARIO DE LA DECLARATORIA DE LA HUACONADA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Isaac Tacsa García, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mito y, por su intermedio a los danzantes de la Huaconada y población en general de este hermoso distrito.

Lima, 8 de noviembre de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/11/2023 17:53:09-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282